MOVIMIENTO DE AFIRMACIÓN SOCIAL

ABOG. JEREMÍAS QUISPE VÁSQUEZ
CANDIDATO AL GOBIERNO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ

PLAN DE GOBIERNO 2019-2022

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA CRUZ

Santa cruz, junio del 2018

PRESENTACION.

El Plan de Gobierno 2019-2022, de la Municipalidad Provincial de Santa Cruz, Región Cajamarca, es elaborado en cumplimiento al **artículo 23°.A de la Ley de Partidos Políticos 30414** que aprueba el Reglamento de Inscripción de Candidatos para las Elecciones Regionales y Municipales del año 2018 y además la **Resolución N° 082-2014-JNE**, dicho Plan de Gobierno establece las Líneas de Acción Prioritarias de Desarrollo Municipal y una adecuada planificación provincial bajo el marco de las políticas locales, regionales y nacional, con el fin de lograr a mediano plazo, un desarrollo armónico con bases sólidas, que sea sustentable en el tiempo, permitiendo que las poblaciones tengan mayor calidad de vida.

El Plan recoge planteamientos realizados en los planes de desarrollo concertados para la provincia de Santa Cruz y la Región de Cajamarca. Los planteamientos registrados en el presente Plan de Gobierno se sustentan en las facultades conferidas a las Municipalidades en las leyes **Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización** y **Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.**

Finalmente, queremos expresar, que el Plan de Gobierno será flexible y susceptible de cambios a fin de incorporar las nuevas iniciativas de la ciudadanía e instituciones, que se generen durante el proceso de la campaña electoral.

PLAN DE GOBIERNO 2019-2022

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA CRUZ

I. OBJETIVO.

El Plan de Gobierno tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida y desarrollo integral de la población de la provincia de Santa Cruz, con bases sólidas y sustentables, enmarcado en el desarrollo social, económico, ambiental e institucional, bajo los lineamientos de políticas de desarrollo local, regional y nacional.

VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO.

La provincia de Santa Cruz al 2022, será una provincia próspera, que actúa con desarrollo económico, social sostenido y sustentable, institucionalizado, culto y competitivo, que crea empleo y valor agregado, con tecnologías limpias en su medio ambiente, contribuyendo con nuestro accionar, al bienestar económico y social de los pobladores, sin alterar el medio ambiente.

II. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO.

A. CARACTERISTICAS GENERALES.

1. Ubicación y Límites.

La Provincia de Santa Cruz se encuentra ubicada en la parte central – occidental de la Región Cajamarca en la sierra norte del Perú, dentro de la Región Yunga, situada en la vertiente del Pacifico.

Limita con las siguientes provincias y departamentos:

Al Norte : Provincia de Chota.

Al Sur : Provincia de San Miguel.

Al Este : Provincia de Hualgayoc y Chota.

Al Oeste : Región de Lambayeque.

2. Población.

Según el censo de 2007 extraídas del compendio del INEI- 2007, se obtiene las últimas cifras en cuanto a la población de la Provincia de Santa Cruz, una población de 43,856 habitantes distribuidos en todos los distritos, así también se entiende que la mayor parte de la población se encuentra en el área rural con 34,664 (79%) habitantes y urbana con 9,192 (21%) habitantes. En cuanto al género tenemos una leve parcialidad, sobreponiéndose en cierta cantidad la población varonil con 22,012 pobladores varones frente a 21,844 mujeres.

Cuadro 01: Población por distrito.

TOTAL	POBLACIÓN				TOTAL	
	HOMBRES		MUJERES			
	N°	%	N°	%	N°	%
Provincia Santa Cruz	22,012	50.2%	21,844	49.8%	43,856	100.0%
Distrito Santa Cruz	5,013	49.2%	5,185	50.8%	10,198	23.3%
Distrito Andabamba	862	49.2%	890	50.8%	1,752	4.0%
Distrito Catache	4,905	51.3%	4,652	48.7%	9,557	21.8%
Distrito Chancaybaños	1,987	50.7%	1,936	49.3%	3,923	8.9%
Distrito La Esperanza	1,478	51.2%	1,411	48.8%	2,889	6.6%
Distrito Ninabamba	1,490	49.3%	1,531	50.7%	3,021	6.9%
Distrito Pulán	2,487	51.0%	2,394	49.0%	4,881	11.1%
Distrito Saucepampa	977	48.1%	1,054	51.9%	2,031	4.6%
Distrito Sexi	293	56.9%	222	43.1%	515	1.2%
Distrito Uticyacu	846	50.8%	818	49.2%	1,664	3.8%
Distrito Yauyucán	1,674	48.9%	1,751	51.1%	3,425	7.8%

Fuente: INEI, Censos Nacionales 2007
http://desa.inei.gob.pe/censos2007/tabulados/
Elaboración: Propia

3. Superficie y división política.

La superficie de la provincia de Santa Cruz tiene una extensión de 1417.93 km^2, que viene hacer aproximadamente el 4.2% del total de la Región de Cajamarca; constituido por los distritos de Santa cruz, Andabamba, Catache, Chancay Baños, La Esperanza, Ninabamba, Pulán, Sexi, Saucepampa, Uticyacu y Yauyucán.

4. Clima.

La provincia de Santa Cruz presenta diversos pisos ecológicos, generando variados climas, es así que en la zona baja de la región natural de chala se tiene un clima cálido seco con una temperatura media anual de 22° C, presentando una

diferencia de temperatura entre el día y la noche. La región yunga varía entre cálido y templado, con abundante sol durante el día, con una temperatura media anual de 17°C en esta región se ubica la provincia de Santa Cruz de Succhabamba. En la región quechua presenta variados cambios entre el día y la noche, su temperatura es de templado a frio, oscilando en promedio de 13.5°C. En la región Jalca presenta un clima frio con bajas temperaturas.

5. Aspectos Económicos.

Santa Cruz, presenta diferentes actividades económicas que dinamizan la economía de la población, entre sus actividades principales son:

- **Agricultura** cuyos principales cultivos son: papa, maíz, trigo, cebada, olluco, hortalizas, menestras, café, taya y frutas, etc.

- **Ganadería** el éxito de esta actividad se debe a la riqueza de sus suelos y pastos, la población se dedica a la crianza de ganado vacuno lechero, ovino, porcino, cuyes y caprino.

  Así mismo en la provincia de Santa Cruz se encuentran operando dos grandes empresas acopiadoras de leche fresca como son: Nestlé y Gloria, de igual modo se cuenta con plantas de procesamiento de derivados lácteos y panificación.

- **Comercio.** La Provincia de santa Cruz vende sus excedentes productivos principalmente agropecuarios y artesanales , tales como ganado en pie, leche fresca, quesos, aguardiente de caña, papa, maíz amiláceo, maíz amarillo, menestras, café, taya, algunas hortalizas, arracacha, camote y frutas, etc. mayoritariamente se realiza las transacciones comerciales en la ciudad de Chiclayo y mercado local, unas pocas en Cajamarca. Y se abastece de productos manufacturados e industriales, tales como insumos agropecuarios, herramientas, maquinas, electrodomésticos, ropa, calzado, abarrotes, medicinas, etc. fundamentalmente de Chiclayo.

  Santa Cruz vende productos primarios de bajo costo y compra de productos manufacturados e industriales que tienen mayor valor agregado y precios más altos.

Existen en los departamentos de Lambayeque y de Cajamarca, empresas y comerciantes dedicados a la intermediación de la compra de café en grano fresco y grano seco, estas empresas durante las semanas que dura la recolección de la cosecha compran café al por mayor, directamente de los pequeños productores, estas empresas y/o comerciantes, llevan luego este café, a molinos y beneficios de Chiclayo a venderlo a su vez para su procesamiento y comercialización, de igual modo sucede con la taya.

- **Minería.**

La tierra, piedras, arena, arcilla, como recurso mineral son explotados como material de construcción por el poblador cruceño y está extendido en toda la Provincia. El registro público de Minería, reporta que los distritos de La Esperanza, Chancay Baños, Ninabamba, Yauyucán, Catache, Sexi, Pulán, registran reservas de oro, plata, cobre y otros minerales, estando estos dos últimos distritos en explotación., tal como lo muestra el cuadro de abajo, que se convertirían en la base fundamental de la economía de la Provincia de Santa Cruz, destaca el proyecto minero La Zanja, en la parte Alta de Pulán y los Pircos en Sexi, vinculado a la Provincia de Santa Cruz y Cajamarca.

- **Recursos Naturales.**

Los recursos naturales existentes en la Provincia de santa Cruz tenemos:

- ✓ **Hidrografía**

El sistema hidrográfico de la provincia de Santa Cruz pertenece a la vertiente del pacifico y a sus dos cuencas principales: la del río Chancay que recorre el distrito de Ninabamba, Uticyacu y cruza el distrito de Chancay Baños y La Esperanza y la del río Saña, que cruza sus aguas con los distrito de Catache y La Florida (San Miguel).

- ✓ **Suelos.**

Este recurso natural es uno de los más valioso del que dispone la Provincia, el territorio total de ésta es de 141,793 hectáreas, de estas 55,532 Has son tierras agropecuarias; actualmente 18,606 Has. Son usadas como tierras agrícolas y 36,926 Has. Son tierras usadas en ganadería

- ✓ **Flora.**

Los diversos pisos altitudinales que posee el territorio de Santa Cruz, permite la existencia de determinadas especies, con cualidades curativas y alimenticias. Entre las especies más representativas hallamos: roble de tres calidades, molles, cedro, lanches. Sauces, palo blanco, carrizos, chamanas, tayas, guayabillos, guayabas, zarzamoras, pencas azules, de sacar, caña brava, chilca, chocolate, guayaquil, higuerilla, palmera, piñón, achicoria, el ajeno, el cardo, valeriana, trébol cerraja, cola de caballo, chamico, árbol álamo, acerillo, algarrobo, sillo, aliso, ambarina, choloquillo, guaba, ishpingo, malú, saranguina, romerillo, eucalipto, pinos, abetos, romero, cimure, huaylulo, matico, uña de gato, yerbasanta, cansaboca, culén, chachacoma, floripondio, guayacán, lalush, limoncillo, lúcuma, matico, nogal, pauco, retama, rumilanche, sávila, pastos naturales, aliso, canchaquero, capulí , colpaquero, chancapiedra, chuquil, laurel, mote mote, pajuro, pauquillo, poro poro, purle, romerillo, macho, sigues, quinual, sauco etc. Estas especies lo ubicamos formando pequeños grupos (bosques montañas) tal caso de Santa Rosa y La Lucmilla de Ninabamba; Chorro Blanco, San Juan de Dios; en Pulán, Puchudén en Yauyucán y Dos Ríos, Cerro Negro, Comuche, el Balcón, en Catache, etc.

- ✓ **Fauna.**

Es muy escasa, las pocas especies que hallamos mamíferos como Puma, zorrillo, zorros, armadillos, conejos, vizcachas, el erizo, oso hormiguero, cuya. Además existen el chancho salvaje, el huayhuash, la chosca, también encontramos el venado gris especie que se encuentra en extinción en nuestra provincia, especialmente en la zona de reserva de los Baños, en Pulán, el ave **Quinua colorada** cuyo nombre científico es **Polyle multijuca** registrada en la cuenca del Pisit y el "**colle"**, nombre científico **Buddleja Incana**, registradas en la cuenca del el Cedro se encuentran en la lista oficial de especies de fauna amenazada, según INRENA.

- **Turismo.**

Nuestra ubicación geográfica nos permite una gran ventaja comercial y turística por nuestra cercanía a ciudades de la Costa como Chiclayo y otras Provincias

como Chota, San Miguel y nuestro departamento Cajamarca que día a día se incrementa nuestro comercio y turismo.

Santa cruz cuenta un potencial turístico virgen e inexplotado, sumamente valioso en turismo científico como los restos Fósiles de árboles petrificados (Piedra Chamana) en el Distrito de Sexy, el investigador Dr. Isabel Prado (1997) anota que el "yacimiento fosilífero", subyace a formaciones del Paleógeno y por relaciones estratigráficas se sugiere que datan del Mio-Plioceno, de una antigüedad de 3 a 4 millones de años y otros fósiles de la colmena en Ninabamba y la Hacienda. Dichos fósiles son patrimonio cultural de la Nación.

Aguas termales sulfurosas y supercarbonatadas con efectos positivos en erosiones de la piel asegurándose que tienen 60 % de azufre (Ss) del que se obtiene ácido sulfúrico de enorme importancia en la Industria , se encuentran en el Distrito de Chancay Baños a unos 2,000 m.s.n.m.

De igual modo se tiene los restos arqueológicos de Poro Poro, que se cree que tiene una antigüedad de 2,000 años, encontramos restos de un templo Ceremonial donde rendían culto al agua.

- **Transporte y Comunicaciones:**

✓ **Vía Terrestre**

Santa Cruz cuenta con carreteras de penetración con servicio público y privado a todos sus los distritos y que se encuentran en mal estado.

✓ **Redes de Telecomunicaciones**

Cuenta con servicio de teléfono fijo y móvil de las empresas Movistar, Claro, Bitel y Entel, pero faltando cubrir un servicio de calidad en la mayoría de los distritos y caseríos.

B. IDEARIO: PRINCIPIOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA.

Una buena gestión de gobierno requiere de conductas que privilegien el interés colectivo y el bienestar general por sobre el interés particular. Los valores y principios

que fundamentan el cumplimiento de la Misión por la institucionalidad de la provincia de Santa Cruz.

Los principios y valores básicos que tiene como intención alcanzar, defenderlos y que promueve **"MOVIMIENTO DE AFIRMACIÓN SOCIAL"** a nivel partidario y nacional son los siguientes:

Valores:

- **Justicia.** Todas las personas somos iguales ante la ley como sujetos de derechos y obligaciones. La Constitución y las leyes son para beneficio general de todas las personas que integran la sociedad y no específicamente para quienes se encuentran ejerciendo el poder.
- **Solidaridad.** Las personas, estamos obligadas a asumir problemas comunes. El éxito es inevitablemente el resultado de múltiples factores sociales y no solo de un esfuerzo individual y aislado.
- **Libertad.** El derecho de unos no debe inhibir el derecho de los demás. La libertad de expresión y de conciencia son inalienables. El desarrollo social no debe ser un pretexto para socavarla.
- **Democracia.** Es además de un sistema político de gobierno, el acatamiento de un conjunto de reglas de juego que hacen posible la convivencia política con respeto pluralista por las diferentes ideas.

Principios:

De acuerdo al Artículo 1ª, de los Estatutos y Reglamento del partido son:

- **Equidad.** Trato de acuerdo a las potencialidades y limitaciones de cada uno.
- **Participación:** En forma individual o asociada en la vida pública de la nación expresada atreves del ejercicio del derecho de elección de forma libre, regular y competitiva de la participación y el control ciudadano.
- **Igualdad.** Para un ser discriminado en el ejercicio de los derechos ciudadanos con pleno respeto al ordenamiento legal vigente y uso de los medio de comunicación en igualdad de condiciones.
- **Disciplina.** La puntualidad es imprescindible en el desarrollo de vínculos de confianza entre el gobierno y la sociedad civil.
- **Independencia.** En la actividad política con relación a los poderes fácticos de origen nacional y transnacional para propiciar la promulgación de normas que

promuevan la equidad orientándolos a los intereses de las mayorías nacionales.

- **Transparencia Financiera.** Sustentado en la publicidad y difusión de sus fuentes de financiamiento, rendición de cuentas, como mecanismo para recuperar y crear la confianza de las instituciones democráticas y asegurar la gobernabilidad.
- **Integración.** En todas las agrupaciones políticas y sociales en busca del bien común como único proceso valido para el logro del desarrollo económico y social de los partidos políticos en particular y de la nación.
- **Autonomía.** Entendido como lo más subordinado de nuestros partidos políticos a los intereses económicos privados de determinados grupos de poder nacionales y/o transnacionales y el derecho que le asiste al dirigir su vida Institucional orientado únicamente por sus principios y objetivos, pero con pleno respeto a la ley.

C. SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO.

La propuesta del presente Plan de Gobierno provincial 2018 - 2022 está articulada y alineada a los Lineamientos Estratégicos de Desarrollo Nacional 2010 – 2021; al Acuerdo Regional de Cajamarca al 2021 y al Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Santa Cruz 2014.

DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO POR DIMENSIONES:

1. DIMENSION SOCIAL.

La educación es un área de prioridad que requiere de mayor atención pues es la base del desarrollo por lo que requiere de un estrecho compromiso en los tres niveles de gobierno para contribuir a mejorar la calidad educativa en el distrito, provincia y región.

Reducción de la mortalidad materna infantil y desnutrición crónica debe ser prioridad en los tres niveles de gobierno, debiendo trabajar juntos para ampliar la promoción de la salud así como prevenir enfermedades y recuperar la salud siendo necesario en este último caso sumar esfuerzos para que la provincia de Santa Cruz cuente con un Centro de Salud equipado y con profesionales capacitados y especializados, para dar atención a la población en general.

La seguridad ciudadana, no es muy acentuada, pero se debe prestar la importancia necesaria.

- **Lineamientos de Política Relacionados en la dimensión social:**

Acuerdo Nacional: Equidad y Justicia Social; Democracia y Estado de Derecho; Competitividad del país; Estado eficiente, transparente y descentralizado: erradicación del narcotráfico.

Acuerdo Regional: Desarrollo de Capacidades; Desarrollo Social para reducir la pobreza existente.

Plan de Desarrollo Provincial de Santa Cruz: Las y los ciudadanos del distrito cuentan con adecuadas condiciones en los servicios de salud, educación y atención de los programas de apoyo social.

OBJETIVOS A LOGRAR.

1. Contribuir a mejorar los coeficientes educativos en la provincia y fortalecer las capacidades humanas y técnicas que impulsen el desarrollo sostenible en la región.
2. Contribuir a la disminución de tasas de morbilidad, mortalidad materna neonatal; la desnutrición y enfermedades trasmisibles y no transmisible.
3. Disminuir los índices delincuenciales en la provincia que contribuya a la tranquilidad ciudadana y la inversión en la provincia y región.
4. Impulsar y facilitar la implementación de Programas de Viviendas Saludables.
5. Dotar de agua de calidad para el consumo humano (potable).
6. Instalar servicios sanitarios con biodigestores en la zona rural de la provincia.
7. Dotar de agua para el uso agrario, para desarrollar proyectos productivos.

SOLUCIONES DE ACCIÓN PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS:

1. Fortalecer la Educación inicial en la provincia con los PRONOEIS Municipales.
2. Contribuir en dotar de una adecuada infraestructura educativa, apoyo al deporte y a la cultura.
3. Promover el desarrollo de capacidades para proveer y exigir servicios y productos de calidad.
4. En coordinación con el sector salud fortalecer las acciones preventivas promocionales dirigidas a reducción de morbilidad materna infantil, desnutrición, enfermedades de significación regional y no transmisible.
5. Fortalecer la organización de rondas, para contribuir a la seguridad ciudadana.

6. Creación de los CEPROT, para preparar a los jóvenes, discapacitados y madres solteras mediante talleres técnico productivos.
7. Preparar programas de capacitación, esparcimiento, jornadas de trabajo dirigidos a jóvenes con problemas sociales, atención al adulto mayor y al discapacitado.

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA.

➢ **Lineamientos de Política Relacionados en la Dimensión Económica:**

- **Acuerdo Nacional:** Competitividad del país. Afirmación de la economía social de mercado, Competitividad, producción y productividad, formalización económica, Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología, ampliación de mercados con reciprocidad, desarrollo agrario y rural.
- **Acuerdo Regional:** Desarrollo económico: en base a competitividad.
- **Plan de Desarrollo Provincial de Santa Cruz:** Desarrollo Comercial y agroindustrial (Desarrollo Económico).

➢ **OBJETIVOS A LOGRAR:**

1. Crear un programa de mejoramiento de semillas de los cultivos principales de la zona e impulsar el mejoramiento genético de ganado vacuno.
2. Promoción de la Micro empresa para participar en la ejecución de proyectos, para la generación de empleo, tanto para hombres y mujeres.
3. Establecer un programa de riego con la implementación de represas, reservorios optimizando el agua mediante la construcción de riego tecnificado.
4. Fortalecer capacidades y apoyar en infraestructura que permita la Innovación de cultivos de alta rentabilidad.
5. Impulsar el desarrollo turístico distrital, provincial y regional, mediante alianzas estratégicas.
6. Ocupación formal de predios y saneamiento físico legal predial.
7. Promover las ferias Agropecuarias Artesanales y festivales.
8. Promover la agroindustria la implementación de fábricas de lácteos y transformación agrícola.
9. Articulación comercial de productos a nivel local, regional y nacional.

➢ **SOLUCIONES DE ACCION PARA LOGAR LOS OBJETIVOS:**

1. Establecer un programa de mejoramiento de semillas y mejoramiento genético de ganado vacuno.
2. Promover la dotación de infraestructura de riego e infraestructura agroindustrial y Comercial.
3. Fomentar las Pymes, para la generación de trabajo productivo y dar empleo a los pobladores.
4. Articular el desarrollo urbano con el desarrollo rural, a través de la producción, transformación, comercialización y consumo de alimentos, captación y especialización de mano de obra y el aprovechamiento racional del recurso agua – suelo.
5. Promover el turismo, la artesanía y el comercio, fortaleciendo las organizaciones de productores,
6. Promover la producción piscícola, con la crianza de truchas, carpas, tilapias y otras especies.
7. Brindar las facilidades para la formalización de predios y el saneamiento físico legal de la propiedad inmueble.

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL.

- **Lineamientos de Política Relacionados a la Dimensión Territorial.**
  - **Acuerdo Nacional:** Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental.
  - **Acuerdo Regional:** Ordenamiento del Territorio: gestión ambiental, acondicionamiento del territorio y gestión del riesgo.
  - **Plan de Desarrollo Provincial de Santa Cruz:** Sanidad Ambiental y Prevención de Riesgos.

- **OBJETIVOS A LOGAR.**
  1. Promover y potenciar la adecuada explotación de recursos naturales.
  2. Contribuir a la reducción de impactos negativos frente a la tala y quema de bosques.
  3. Contribuir a la reducción de enfermedades que tienen como causa principal los inadecuados servicios básicos (agua potable y alcantarillado o letrinas).
  4. Contribuir a la obtención de bonos de carbono para mitigar los gases de efecto invernadero, con una forestación agresiva.

5. Contribuir a la protección y conservación de los recursos hídricos, erosión de suelos, disponibilidad hídrica y de los ecosistemas vulnerables.
6. Disminuir los riesgos a la salud de la población, asentadas en los lugares vulnerables.

- **SOLUCIONES DE ACCIÓN PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS.**

1. Potenciar las posibilidades de explotación racional de los recursos, mediante la agricultura orgánica, crianza de ganado, animales menores, instalación de bosques, apicultura, producción y manejo de semillas orgánicas y otros.
2. Impulsar las acciones de prevención relacionadas a la gestión y manejo de recursos agua-suelo y Alerta Temprana para hacer frente a vulnerabilidades del cambio climático, (reforestación, limpieza de cauces, quebradas y canales de regadío, construcción de defensas rivereñas, protección de carreteras y puentes, evacuación de aguas pluviales, eliminación de focos infecciosos y atención sanitaria para evitar epidemias endémicas).
3. Promover y Proveer de servicios de agua, desagüe y sanitarios a los ciudadanos dando prioridad a las poblaciones carentes.

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.

- **Lineamientos de Política Relacionados a la Dimensión Territorial.**

  - **Acuerdo Nacional:** Estado eficiente, transparente y descentralizado; ética, transparencia y eliminación de la corrupción; acceso a la información y libertad de expresión; sostenibilidad fiscal y reducción de la deuda pública. Democracia y Estado de Derecho: Régimen democrático y estado de derecho; Institucionalización, diálogo y concertación; planeamiento estratégico y trasparencia; descentralización política, económica y administrativa.
  - **Acuerdo Regional:** Gobernabilidad: institucionalidad; participación y vigilancia ciudadana; responsabilidad empresarial social y ambiental; y gestión pública eficiente y transparente.
  - **Plan de Desarrollo Provincial de Santa Cruz:** Gobernabilidad.

- **OBJETIVOS A LOGAR.**

1. Fortalecer capacidades en la ciudadanía para que participe y se comprometa con el desarrollo social y económico de la provincia.
2. Promover a nivel institucional condiciones para impulsar el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local.
3. Fortalecer las capacidades del personal trabajador, para la sostenibilidad institucional.
4. Mantener el liderazgo en la municipalidad provincial.
5. Modernizar y desburocratizar a la Municipalidad Provincial.
6. Gestionar recursos económicos, para la atención de las necesidades de la población.

- **SOLUCIONES DE ACCIÓN PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS.**

1. Proporcionar espacios, mecanismos e instrumentos de concertación, territorial y sectorial, que permitan el diálogo y la articulación de acciones entre la gestión empresarial, social y gubernamental.
2. Incentivar en la población una cultura de cumplimiento de deberes, respeto a los derechos, y de apoyo a la seguridad y al orden tanto urbano como rural.
3. Reducir procedimientos administrativos, tiempos de espera y mejorar la calidad de atención al ciudadano.
4. Mantener permanente coordinación y trabajo conjunto con los Alcaldes Delegados de Centros Poblados, así como con las instancias regionales y nacionales.
5. Respeto y cumplimiento a las normas de transparencia en la administración pública y facilitando la participación ciudadana en los actos de gobierno.
6. Desarrollar y aplicar un nuevo modelo organizacional que permita una institución ágil y moderna.
7. Aplicar una gestión por resultados.

III. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO.

El presente Plan de Gobierno Distrital 2019-2022 está articulada y alineada a los Lineamientos Estratégicos de Desarrollo Nacional 2010 – 2021; al Acuerdo Regional de Cajamarca al 2021 y Agenda 2030, Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Santa Cruz 2021.

Cuadro 02: Resumen del Plan de Gobierno 2019 - 2022

1. DIMENSIÓN SOCIAL.		
Problemas Identificados	**Objetivo Estratégico**	**Meta (al 2022)**
1. Baja Calidad Educativa ligada a deficiente e insuficiente Servicios y mediana infraestructura educativa.	Contribuir en dotar de un adecuado servicio educativo con apoyo al deporte y la cultura.	Fortalecer la Capacidad Operativa de Instituciones Educativas Inicial, primaria y secundaria en el distrito en un 50% (Recurso Humano, equipamiento educativo, así como artístico, cultural y deportivo).
2. Altas tasas de desnutrición en niños menores de cinco años y por enfermedades respiratorias y diarreicas y atención al adulto mayor.	Coordinar con el sector salud para fortalecer las acciones preventivas promocionales dirigidas a reducción de morbilidad materna infantil, desnutrición, enfermedades de significación regional y no transmisible, tanto de niños y adultos.	Implementación de los servicios de atención básica en coordinación con los establecimientos de salud, en coordinación con la RED DE SALUD de Santa Cruz, DISA Chota y Cajamarca. Apoyo con campañas médicas con profesionales en la salud especializados dirigidos a personas con menos recursos de los caseríos y anexos.
3. Deficiente atención a las disciplinas deportivas en el ámbito distrital. (Santa Cruz).	Fortalecer las disciplinas deportivas con la implementación de polideportivos en el ámbito provincial.	Ejecución de un proyecto de polideportivo con su equipamiento.
4. Deficiente servicio de agua para consumo humano, dentro de la población y caseríos.	Promover el tratamiento de agua de calidad para el consumo humano (potable).	Coordinación con Establecimiento de Salud, para dar asistencia técnica en tratamiento de agua para consumo humano y mejora de infraestructura a nivel de comunidades y distrito.
5. Precariedad de viviendas con mucho hacinamiento.	Promover la infraestructura de viviendas saludables en la zona rural.	Promover Proyectos de viviendas saludables a nivel de caseríos en coordinación con el Ministerio de Vivienda.
2. DIMENSIÓN ECONOMICA.		
Problemas Identificados	**Objetivos Estratégicos**	**Meta /al 2022)**
1. Deficiente apoyo al sector agropecuario de los pequeños productores rurales en el ámbito distrital.	Promover proyectos productivos en agricultura y ganadería lechera en forma organizada, dirigido a los pequeños productores rurales.	Apoyo con proyectos productivos, insumos para el mejoramiento de la producción agropecuaria, dando valor agregado y comercialización a mercados potenciales, en concordancia a las Metas 036 y 037 del MINAGRI.
2. Producción agraria al secano, con deficientes técnicas de producción	Priorizar un programa de riego con la implementación de reservorios para cosecha de agua, optimizando el agua mediante la instalación de riego tecnificado y capacitación en técnicas de desarrollo productivo.	Construcción de 20 reservorios para cosecha de agua bajo el sistema de riego tecnificado y 30 capacitaciones en cadenas agro productivas.
3. Escaso aprovechamiento de las potencialidades turísticas en la zona.	Promover el turismo provincial y regional, la artesanía, fortaleciendo a organizaciones de productores.	Formular un proyecto de integración local y regional de turismo de integración con los distritos de Ninabamba, Sexi, Catache, con artesanía para fomentar el desarrollo económico provincial.
4. Deficiente infraestructura vial a la ciudad de Chiclayo, Cajamarca y distritos que no permite la inversión local y regional en Santa Cruz.	Poner en marcha un plan de desarrollo vial de interconexión local, provincial y regional, para empoderar el desarrollo urbano y rural.	Mejorar la construcción de la vía asfaltada de interconexión distrital con la provincia de Santa Cruz, para promover el turismo y comercio en coordinación con el gobierno local, provincial, regional y empresas privadas.

5. Deficiente participación de la gestión edil para la comercialización de los productos de pan llevar..	Alianza con la sociedad civil para desarrollar el comercio en el mercado moderno y su equipamiento de servicios para su operación y funcionamiento.	Gestión y capacitación en marketing, para dar un mejor servicio a la población.
3. DIMENSION AMBIENTAL.		
Problemas Identificados	**Objetivos Estratégicos**	**Meta /al 2022)**
1. Deficiente manejo técnico en la producción y uso de plaguicidas, para el control fitosanitario en los cultivos.	Fortalecer las capacidades a los productores en manejo técnico de recursos, mediante la agricultura orgánica y manejo de agroquímicos en la producción agropecuaria.	Elaboración de un proyecto de capacitación en el manejo y conservación del medioambiente, aplicando buenas prácticas agropecuarias para cultivos y ganadería.
2. Deficiente plan de reforestación para la mejora del ambiente.	Desarrollar un plan de sensibilización de mejora del ambiente, con la población cruceña a través de la Sub Gerencia de medio Ambiente.	Elaborar un plan de desarrollo forestal en el vivero forestal municipal, con plantaciones nativas de la zona.
3. Insalubridad y contaminación ambiental. Incremento de enfermedades a causa del deficiente saneamiento básico de agua hervidas y de residuos sólidos.	Mejorar las condiciones ambientales en el tratamiento y reúso de aguas residuales, así como residuos sólidos.	Elaborar un proyecto para el tratamiento de aguas residuales de la ciudad, así como el mejoramiento del sistema de recolección, tratamiento, disposición final (relleno sanitario), ligado a campañas de sensibilización.
4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
Problemas Identificados	**Objetivos Estratégicos**	**Meta /al 2022)**
1. Escasa participación ciudadana comprometida con el desarrollo integral de la provincia.	Promover espacios de concertación, territorial y sectorial, que permitan el diálogo y la articulación de acciones entre la gestión empresarial, social y gubernamental.	Fortalecimiento de la capacidad de gestión en las organizaciones públicas y sociedad civil, promoviendo espacios de concertación para el desarrollo local. Plan de Desarrollo Concertado al 2022.
2. Desorden e inestabilidad en la gestión pública por desconocimiento de instrumentos de gestión municipal.	Respeto y cumplimiento a las normas del ROF y MOF en la administración pública y facilitando la participación ciudadana en los actos de gobierno.	Elaborar y poner en marcha el ROF y el MOF y los planes operativos, para el seguimiento, Monitoreo y Evaluación por Resultados.
3. Personal no capacitado para el cumplimiento de sus actividades encomendadas.	Desarrollar y aplicar un nuevo modelo organizacional que permita una institución ágil y moderna. Aplicar una gestión por resultados.	Elaborar y poner en marcha a nivel municipal un Modelo Organizacional ágil y dinámico.

Santa Cruz, Junio del 2018.

Abog. JEREMIAS QUISPE VÁSQUEZ
CANDIDATO A LA ALCALDIA PROVINCIAL DE SANTA CRUZ